



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0027

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería.

RESULTA: Que en fecha quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Facultad de Ciencias y Humanidades realizó los requerimientos para la adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha siete (07) de mayo del 2024, mediante la solicitud No. 0049-2024 requirió a la División Administrativa la adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0027.

RESULTA: Que en fecha siete (07) de mayo del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Ciento noventa y cuatro mil sesenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 194,065.00), para la adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: Las solicitudes de requisición de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra menor para la Adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0027.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la Adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0027.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de simuladores y equipos para la carrera de enfermería.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones